



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
ESTÁ CONTIGO!
ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 07 de noviembre de 2025
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/1318/2025
Asunto: Respuesta

M. EN C. EMMANUEL GONZÁLEZ BARBOSA
DIRECTOR GENERAL
SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Insurgentes Norte 423, Nonoalco Tlatelolco
javiersmoncayo@gmail.com
55-57-40-86-03 y 55-57-47-43-83
P R E S E N T E

En atención al oficio AGEPSA/DG/5080/2025, de fecha 12 de septiembre del año en curso, ingresado en la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán, el día 29 de septiembre de 2025, el cual consiste en medidas sanitarias para prevención de riesgos y enfermedades con relación a los festejos de la celebración de las fiestas patrias, las cuales se llevaron a cabo los días 15 y 16 de septiembre, el cual solicita que se realice las acciones de vigilancia sanitaria para aplicar y difundir las recomendaciones entre los participantes de los festejos. Y se reciban las capacitaciones en los cursos gratuitos para Establecimientos Mercantiles, escuela o ente público con el evento de "Fiesta Patrias" y así llevar a cabo con éxito las evaluaciones de aprendizaje y al concluir podrán descargar la constancia con código QR, con el cual podrá corroborarse la autenticidad de la acreditación ante la Autoridad Sanitaria.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** la realización de vigilancia sanitaria para aplicar y difundir las recomendaciones a los participantes de los festejos. Así como, manifestando la disposición para colaborar con las autoridades correspondientes en todo momento, atendiendo las recomendaciones y lineamientos que se indiquen durante el evento para prevenir y reducir el impacto de los riesgos sanitarios que afecten la salud de los asistentes.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.
Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente
Atención a folios: DGJG/3305/2025, DG/2686/2025, SEMEP/1069/2025.

NS SHEDJB/zamm

Calzada de Tlalpan No. 2819,
Col. San Pablo Tepetlapa
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04620, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

700
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN